



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, DICIEMBRE 17 DE 2021

TOMO VI SESIÓN No. 25

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021

PRESIDENTA DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, que es para dar curso a la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal y hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

3.- Para hablar sobre la clausura del período, los diputados: Mónica Miriam Granillo Velasco, del

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México; Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Javier Santos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Elías Rescala Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Maurilio Hernández González, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia informa que los asuntos y documentos que obren en la directiva serán remitidos a la diputación permanente.

4.- Hace uso de la palabra la Presidenta de la Legislatura, diputada Ingrid Krasopani

Schemelensky Castro, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones.

5.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LXI” Legislatura del Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día de la fecha.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Pido a la Secretaría verificar el quórum abriendo el sistema de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIA DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. Con gusto diputada Presidenta. Solicito abrir el sistema de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. ¿Falta alguna compañera diputada o diputado de registrar su asistencia?

Diputada Miriam Escalona por favor registrar asistencia, diputado Enrique Vargas del Villar favor de registrar asistencia; diputado Guillermo Zamacona favor de registrar asistencia; diputado Sergio García Sosa favor de registrar asistencia.

Diputada Presidenta existe quórum para proceder abrir la sesión.

Diputada Alicia Mercado favor de registrar asistencia.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las once horas con seis minutos del

día viernes diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno.

Exponga la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. MONICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. Con gusto diputada Presidenta.

El protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Uso de la palabra por una diputada o diputado representante de cada Grupo Parlamentario de la LXI Legislatura, con motivo de la Clausura del Periodo de Sesiones Ordinarias.
3. Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura del Estado de México, por la Presidencia de la Legislatura.
4. Himno del Estado de México.
5. Clausura de sesión.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKI CASTRO. Gracias diputada.

VICEPRESIDENTA DIP. MARIA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Pido a los asistentes ponerse pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTA DIP. MARIA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Favor de sentarse.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKI CASTRO. Muchas gracias diputada.

Continuando con la sesión hará uso de la palabra un representante de cada Grupo Parlamentario de la LXI Legislatura.

Dé a conocer la Secretaría el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. MONICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. Diputada Presidenta el

turno de oradores es el siguiente:

Diputada Mónica Granillo Velazco del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Diputado Martín Zepeda Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Sergio García Sosa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Francisco Javier Santos Arreola del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Elías Rescala Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Maurilio Hernández González del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada.

A continuación cedo la palabra a la diputada Mónica Granillo Velazco del Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

Adelante diputada.

DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. Buenos días.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación, a todos los que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales y a quienes el día de hoy nos acompañan de manera presencial.

El día de hoy concluye el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de esta Legislatura, para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza del Estado de México es un placer informar a las y los ciudadanos los trabajos realizados.

En nombre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza hemos trabajado propuestas que ponen en el centro al ciudadano, al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, con base en una educación, la salud y vivienda digna en un entorno

favorable.

Hemos realizado exhortos a diferentes instancias a favor de varios municipios y de los mexiquenses.

Solicitamos a diversas autoridades información que permita conocer la situación de la primera infancia en nuestro Estado.

Se propusieron reformas de ley a los servidores públicos del Estado, para defender los derechos frente a los que se encuentra en la actualidad del contexto de cada uno de los 125 Municipios del Estado de México.

Se sometieron a consideración de la Asamblea, 2 reformas constitucionales; la primera para legislar en materia de desincorporación de bienes de propiedad del Estado, con el objetivo de proteger el patrimonio de los municipios; la segunda, se propone cumplir el mandato constitucional para implementar en nuestro Estado la participación ciudadana con figuras tan importantes como la revocación de mandato.

Como punto importante, exhortamos a la Procuradora de Protección de las Niñas y Niños, Adolescentes del Sistema Integral de la Familia del Estado de México, para que en el ámbito de su competencia nos continúe informando de manera detallada, sobre las adopciones que se han tramitado en los últimos años.

Solicitamos información de las condiciones en las que se encuentra la orfandad debido al COVID-19 y a la pandemia que sufrimos.

Solicitamos información de manera puntual en el avance de la información sobre las víctimas indirectas de desaparición, los feminicidios, los cuales son resultados de la aplicación de la modalidad de ciudadanos alternativos, conocidas como familias acogidas.

En las comparecencias con los Secretarios de Gobierno, solicitamos informes de lo que se está realizando y contrayendo a favor de cada uno de los municipios que conforman el Estado de México.

Se fijaron posicionamientos en las comparecencias a favores de las, de los ciudadanos, de las mujeres, de las niñas, niños y adolescentes, de las maestras y de los maestros.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza hemos manifestado nuestro reconocimiento a todas

y todos los maestros, por el compromiso mostrado durante este tiempo de pandemia en el cual nunca se abandonó a sus aulas, ni a sus alumnos.

Reconociendo al Presidente de la República Licenciado Andrés López Obrador, por más de las cuarenta mil basificaciones y regularizaciones que se han realizado para beneficio de las y los maestros durante su gestión.

De igual manera reconocemos y agradecemos el compromiso del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, por las más de diecisiete mil basificaciones que se han realizado en esta última etapa en el Estado de México y aprovechamos para que esta acción no se detenga y se continúen en beneficio de cada una de las maestras y maestros del Estado de México.

Ante el análisis del Paquete Fiscal del 2022, en Nueva Alianza nos hemos manifestado en contra de los nuevos impuestos, en particular del Impuesto Cédular, Impuesto por la Prestación de Servicios Profesionales, consideramos la importancia de eficientar los ya existentes, ya que la crisis económica causada en la pandemia por COVID-19, ha tenido consecuencias económicas notables. Consientes estamos de que debe de fortalecerse en los Ingresos Públicos, pero esto debe de ser a través de una disciplina fiscal.

Ante las comparecencias en el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza estamos dispuestos a recibir iniciativas que permitan modernizar y ampliar las atribuciones de la Secretarías del Poder Ejecutivo y trabajar en conjunto para un ejercicio respetuoso de la división de Poderes y así poner el interés superior de los mexiquenses y la gobernabilidad y la paz social.

Durante este Primer Periodo de Sesión se reconoce el trabajo que se ha realizado; pero, aún se requiere de más esfuerzos que nos permitan continuar los temas pendientes en materia de feminicidio, violencia, la atención a grupos vulnerables y los problemas de salud, esto sólo por mencionar algunos de los tantos problemas que aquejan a los mexiquenses.

Seguiremos buscando el interés superior de los mexiquenses, trabajando de manera conjunta.

Agradecemos y reconocemos el trabajo realizado en esta LXI Legislatura, el compromiso de cada una de mis compañeras diputadas y diputados, por fortalecer cada uno de los espacios de los 125 Municipios que conforman el Estado de México, seguros estamos continuaremos con este trabajo para fortalecer a cada uno de los sectores que así lo requieren.

Deseo a cada uno de mis compañeros diputados y diputadas, que en estas fiestas decembrinas estén con sus familias y además gocen de una salud, de manera particular a los ciudadanos mexiquenses y a mis compañeros maestras y maestros del Estado de México.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias diputada Mónica.

A continuación doy la palabra al diputado Martín Zepeda Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante diputado.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ. Buenos días o tardes.

Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados y diputadas. Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros legisladores el día de hoy se está concluyendo el Primer Periodo del Primer Año de la LXI Legislatura; pero, compañeros tenemos que ser honestos y reconocer que le hemos fallado a la ciudadanía mexiquense, nosotros como representantes de la gente, tenemos la encomienda de velar por sus necesidades, así como generar leyes que mejoren su calidad de vida y por eso les pregunto ¿Consideran que en estos tres meses y medios hemos sido realmente productivos?

El Primer Periodo de Sesiones en muchos casos definen la dinámica parlamentaria de una Cámara y lo que aquí se ha mostrado es que no existe una intención de trabajar de forma eficiente.

Lo anterior lo digo como una autocrítica y una

llamada de atención como Poder Legislativo; les pongo un ejemplo, cuando ustedes como patrones, empresarios o funcionarios, contratan a una persona para que atienda alguna necesidad, esperan que él o la empleada entreguen buenos resultados, que los ayuden a solucionar algún problema y si ellos no cumplen con lo pactado o lo contratado, dichos empleados son despedidos; pues algo similar está ocurriendo con esta Legislatura, los ciudadanos nos dieron su confianza con su voto y nos pusieron en este encargo y nosotros no hemos dado las soluciones que ellos necesitan.

Por eso compañeros, les pido que visualicen lo siguiente: en el Estado de México habitamos casi diecisiete millones de habitantes, lo cual es, sólo setenta y cinco personas fuimos votadas con el honor de ser electos como representantes de los ciudadanos en esta Soberanía, al recibir la investidura de legisladores en este gran Estado. Eso quiere decir que tenemos millones de empleadores a los que les tenemos que rendir cuentas, por lo cual les pregunto a cada uno como legisladores de esta Soberanía Mexiquense, saben qué resultados les vamos a entregar, cuál es el balance real entre los que hemos propuesto y los que hemos aprobado. De acuerdo, según la información de la Dirección de Servicios Parlamentarios, se han presentado trescientas noventa y cuatro iniciativas de las cuales solo se han aprobado ciento cincuenta y ocho y, en el caso de los puntos de acuerdo, se tiene un registro de setenta y nueve, de los cuales solo treinta y nueve han sido aprobados.

Tengamos presente que en muchas de las iniciativas tiene que ver con Tablas de Valores o desincorporaciones de bienes inmuebles, pero en los asuntos esenciales muchos siguen en el tintero de esta Cámara.

Compañeras y compañeros no podemos seguir con este letargo legislativo, necesitamos una Cámara productiva y eficiente.

En Movimiento Ciudadano estamos conscientes que el proceso legislativo requiere tiempo y paciencia también, para generar buenas leyes, pero el tiempo que estamos tardando está siendo

excesivo.

Dentro de la práctica parlamentaria existe el diálogo y la negociación, sobre todo en temas complejos, no obstante no todos requieren del estudio minucioso de los mismos.

Nuestras observaciones están enfocadas en hacer una crítica constructiva de la labor parlamentaria, queremos traer a colación de la ciudadanía, que la ciudadanía es la que tiene las necesidades más inmediatas y ya no podemos dejar pasar más tiempo por cuestiones que pueden ser resueltas con celeridad.

La bancada naranja tiene el compromiso con los ciudadanos mexiquenses de generar un trabajo eficiente, eficaz y transparente donde las cosas se hagan bien, donde el diálogo político dé resultados a su favor y la toma de decisiones se dé, gracias a los buenos acuerdos entre nosotros.

Amigas y amigos legisladores, les invito a que sigamos trabajando en favor de las y los mexiquenses, al terminar con estos trabajos legislativos tenemos que reconocer el gran esfuerzo e inventiva de cada uno de los miembros de este Parlamento, porque también se ha avanzado al atender las necesidades sociales.

Claro que no podemos olvidarnos de sus equipos de trabajo, de los funcionarios de servicios parlamentarios, del personal de servicios administrativos y de los miembros de seguridad, por son ellos quienes realizan acciones que muchas de las veces nosotros no vemos, pero sí se reflejan en el desarrollo parlamentario, a cada uno de ustedes muchas gracias.

Bajo este tenor, compañeras y compañeros, sigamos trabajando de la mejor manera, creando acuerdos eficaces y respondiendo al mandato ciudadano.

Por su atención muchas gracias, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias

diputado Martín Zepeda.

A continuación tiene la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con la venía Presidenta diputada, de las y los compañeros que se encuentran hoy en Pleno y también de la manera más importante a las personas que nos siguen a través de diversos medios.

La democracia avanzada en habilidad para tener un discurso crítico, pero a la vez con propuestas, sino fuera así es simple demagogia.

Consecuentemente nos enrolamos en este paradigma compañeros, ejemplos y señalamientos sobran, pero al final nos preguntamos qué beneficio directo tienen las y los mexiquenses ante tal postura.

Los pensamientos no ajustados a una realidad social, política y económica, llevan a una disidencia; por ello se debe disertar para llegar a las condiciones, pero sobretodo esa coincidencia política.

Las mejores estrategias es el diálogo abierto, cuya pluralidad de pensamiento se debe de respetar, anteponiendo la tolerancia, el debate, que éste no es sinónimo de ofensa, es y será de un modo civilizado, de hacer vibrar nuestra democracia perfectible.

Hoy lo toral son las decisiones tangibles de política económica y fiscal, que decidirán el futuro de los mexiquenses.

El papel del Estado es fundamental para lograr este objetivo, ya que su fin es el bienestar colectivo y reducción de la desigualdad social, pues la población requiere respuestas claras y no discursos que solamente generan y endulzan el oído.

Tenemos que tomar decisiones claras, precisas y a tiempo, sobre múltiples necesidades que hoy

imperan en su entorno, desde la legislación hasta las políticas públicas implementadas por los entes públicos.

El principio de la transparencia en la aplicación de los recursos públicos y la rendición de cuentas, no debe de ser sujeto a acondicionamientos o colores partidistas. Guiémonos por el deber ser, dignifiquemos la actividad del servidor público y de las autoridades por las que fuimos electas popularmente.

Hoy satisfactoriamente cerramos el Primer Período Ordinario de trabajo, que sin duda alguna justo hay una gran tarea aún por seguir construyendo.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista incluyó en su Agenda Legislativa todos los sectores de la sociedad: el campo, el apoyo a las mujeres víctimas de violencia, la paridad en la designación de cargos, la procuración de justicia y por supuesto salud, temas que han presentado grandes coincidencias con otros Grupos Parlamentarios, son veintitrés instrumentos entre iniciativas y puntos de acuerdo presentados, que buscan el bienestar de las y los mexiquenses; y hoy quiero resaltar el impulso de las iniciativas que presentamos como conjunto de los Grupos Parlamentarios de Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, ya que generamos puentes de comunicación con el sector empresarial, mediante mesas de trabajo en donde escuchamos sus propuestas, ya que la acción principal de un legislador es escuchar.

Fortalecimos justo de manera conjunta a los municipios, con la creación de figuras que aporten en los temas más sentidos y desprotegidos, con el fin de generar finanzas sanas.

Y por supuesto, celebramos la voluntad política, el diálogo y el consenso de haber escuchado el tema de los empresarios, que hoy dio la oportunidad que desaparecieran dos impuestos en el tema celular, eso es un logro legislativo y es de manera conjunta de todos, las y los parlamentarios que se encuentran hoy justo en el Pleno.

Y por supuesto, segura estoy que en lo consecuente la voluntad política se antepondrá para

poner cause a las prioridades de los mexiquenses. El actuar del legislador debe representar un ejemplo de congruencia y de prudencia, pero jamás de sometimiento, porque la libertad no tiene caducidad, cuál cargo político y público de nivel, cualquiera que esté en el País, no puede someterse a la condición de decirse democracia y no ser representados por una causa de voluntad popular. Atendemos a que todas las fuerzas públicas y políticas representadas en este Congreso, a construir puentes de comunicación, las alianzas por el bienestar de los mexiquenses serán fructíferas, en razón de legislar con causa es buen inicio para el reto que viene.

Nuestra visión de política pública converge en un solo interés, la estabilidad y bienestar de las y los mexiquenses.

Aún seguimos en un Estado que habrá de generarse a través del estudio del Paquete Fiscal, esto nos requiere un mayor compromiso en un tema tan sentido como la economía, tengan por seguro a las y a los mexiquenses que tomaremos las mejores decisiones, para que podamos justo seguir construyendo este Estado de México que tanto nos requiere y no requiere temas partidarios, lo único que requiere es un compromiso político y público de los que hoy estamos aquí.

Agradecerles a todos los que congregan y conforman este Pleno; pero, no solamente el Pleno, sino también el tema administrativo de la Cámara, a todo el personal, a quienes nos atienden de manera directa, gracias a ustedes también entregamos resultados, gracias a ustedes que forman parte de esta gran familia hoy podemos decir que seguimos avanzando.

Es cuanto Presidenta diputada.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

A continuación se le cede la palabra al diputado Sergio García Sosa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputado.

DIP. SERGIO GARCIA SOSA. Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Presidenta de la Directiva de la LXI Legislatura del Estado de México.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, estimados compañeros legisladores.

Saludo con mucho gusto a las personas que nos acompañan y a los medios de comunicación, bienvenidos a la Casa de las coincidencias y de la democracia, donde se privilegian las acciones en aras de construir un mejor futuro para los mexiquenses.

El día de hoy culminamos el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, sin duda alguna han sido tres meses dinámicos, intensos y de gran aprendizaje; ciertamente hubo momentos en los que contrastamos opiniones o tuvimos diferencias, es natural, así funciona la democracia y sobre todo la vida parlamentaria, pero también hemos demostrado nuestra capacidad para privilegiar las coincidencias por encima de las diferencias y lo más importante, alcanzar acuerdos en beneficio de la sociedad.

En próximos días con altura de miras, deberemos de legislar a favor de sacar un Paquete Fiscal justo, equilibrado, pero sobre todo responsable.

Al inicio de esta Legislatura, con la presencia del Titular del Ejecutivo Estatal, comenté que habríamos de ser un Grupo Parlamentario congruente y sobre todo enfocado a apoyar a los grupos más vulnerables y en ese sentido reconocemos los consensos realizados para poder evitar los impuestos celulares.

En el caso de los municipios, si bien la propia pandemia terminó asfixiando sus finanzas, debemos de ser cautos para autorizar que, condicionen sus participaciones mediante el FEFOM hasta por treinta años para poder contratar deuda, pues esto podría generar insostenibilidad en los pagos de las mismas y condicionaría por largo tiempo a las administraciones que no los contrataron.

Muchos dicen que los bienes están para remediar los males, pero qué mejor que estos se constituyan en un patrimonio para futuras generaciones y por supuesto, para que se puedan utilizar de la mejor

manera, no teniendo que subastarlos con grandes pérdidas en su valor, por eso no concebimos que los municipios e instituciones se tengan que deshacer de ellos, lo digo claro y fuerte, debemos de buscar el equilibrio, la innovación, pero sobre todo transparencia.

Apegarnos a los principios de la disciplina financiera y la rendición de cuentas; no daremos cheques en blanco, no permitiremos dispendios y sobre todo, no defraudaremos a los mexiquenses que depositaron su confianza en nosotros para seguir con un verdadero cambio.

Valoro el esfuerzo de todos los integrantes del Congreso Local, quienes más allá de las legítimas diferencias, compartimos el objetivo de legislar con responsabilidad para mejorar las condiciones de vida en nuestra patria chica; por eso dimensionemos el compromiso político que en estos momentos tenemos y de manera sensata y solidaria, legislemos para hacer que venga lo mejor para el Estado de México.

Sin duda es un honor formar parte de esta Legislatura y hago votos porque continuemos siendo una Soberanía donde se vele por el interés superior de la sociedad, hagamos que las cosas sucedan y juguemos del lado correcto de la historia. Compañeras, compañeros diputados, con hechos y resultados devolvamos a la política su razón de ser, poniendo nuestras capacidades al servicio de los demás, como diputados debemos aspirar a conformar un marco jurídico estatal, acorde a las necesidades del siglo XXI, que promueva la gobernabilidad democrática, impulse el desarrollo económico y garantice el bienestar social.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo seguiremos participando en esta Legislatura de manera propositiva, con responsabilidad y respeto, continuaremos impulsando los valores de la democracia y velando por el progreso del Estado de México, porque estamos convencidos de que ésta es nuestra tierra y requiere de toda nuestra entrega.

Por eso, en este Primer Periodo Ordinario de Sesiones presentamos diecinueve propuestas legislativas, las cuales fueron nueve iniciativas y diez puntos de acuerdo, tocando temas de suma importancia como: el cuidado de los adultos

mayores, la salud integral de los varones, el bienestar de los niños, la paridad de género y el combate a la corrupción.

Es tiempo de demostrar que la pluralidad es una fortaleza en el Parlamento; es tiempo de reafirmar que con voluntad, apertura y diálogo podemos construir el futuro que todos anhelamos; es tiempo de alcanzar y afianzar a la LXI Legislatura como la Casa del Pueblo; que la historia nos encuentre con la satisfacción del deber cumplido.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Sergio García Sosa.

Corresponde la palabra al diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia de la Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público en general.

A nombre del Partido de la Revolución Democrática, para mí es un honor presentarme el día de hoy a esta Clausura del Primer Periodo del Primer Año de esta LXI Legislatura y vengo con el beneplácito de la tarea cumplida, también estamos claros que hay temas pendientes, pero debo de celebrar que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática es una de las Fracciones más productivas, aun cuando solamente somos tres Diputados Locales, hemos dado la discusión, hemos estado cerca de las organizaciones sociales, de la ciudadanía, de los entes gubernamentales y hemos hecho de este Primer Periodo y de esta Casa, un lugar digno de la discusión y de los acuerdos.

Por primera vez la salud emocional es un tema prioritario para el Estado, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentó tres iniciativas, tres leyes, una que es la Ley de la Salud Mental del Estado de México, la Ley para Prevenir y Atender, para la Prevención y Protección del Suicidio y la Ley de la Salud Emocional.

Hoy a casi dos años de la pandemia está cambiando

la normalidad del Estado y las condiciones, hoy más que nunca la salud emocional es un tema prioritario del Estado y que está dentro de la agenda del Partido de la Revolución Democrática. También presentamos varias iniciativas sobre el tema fundamental de la Violencia Contra las Mujeres, basta ya de tener un sistema omiso y opresor que vulnere y ponga en peligro a todas las mujeres. Presentamos la Ley vicaria para generar entre ellas, que no solamente la violencia se da directamente con las mujeres, sino todo lo que está cercano a ellas.

Volvimos a presentar compañeros legisladores, la interrupción legal del embarazo, matrimonios igualitarios, sé que la discusión ya está agotada, sé también que la Suprema Corte de Justicia y Constitución nos obliga a cumplir con ello y desde aquí les digo compañeros legisladores, que no vamos a bajar la guardia y tendrá que ser Ley, la interrupción legal del embarazo, así como los matrimonios igualitarios, no bajaremos la guardia y queremos la participación de cada uno de ustedes, porque son derechos reconocidos de las minorías que tenemos que honrar y venerar y reconocer en una Ley que los beneficie y reconozca.

En materia de atención al medio ambiente, presentamos también iniciativas y somos porque no decirlo, una de las Fracciones vanguardistas en ese tema.

En gobierno presentamos la propuesta para los Cabildos Juveniles, así también hacemos una invitación al presentar Gobiernos de Coalición para que no sea una opción del Ejecutivo sino una obligación, así como su Ley Reglamentaria.

Debo de reconocer que se han construido consensos y que muchos de los hoy presentes legisladores también han hecho suya parte de la agenda del PRD, de tanto anhelo que tenemos, que hemos logrado por lo menos incidir en algunas voluntades. Hoy celebro que haya esa disponibilidad en alguna de la agenda del partido, que no solamente es del PRD también es de esta Legislatura.

Pero tenemos también muchos retos compañeros legisladores, que sin duda el 2022 tenemos que ir fortaleciendo el trabajo vanguardista para generar

una alternancia democrática en este Congreso y no nos quedemos como hace, como la Legislatura pasada, solamente con la voluntad y no fuimos los vanguardistas y progresistas que se requiere y que requiere el Estado.

Este 2022 que se avecina, será un año complicado para todos, para los niños, las niñas, pero yo estoy claro que de la mano de todos estaremos pensando en la salud, en la educación, en abatir la pobreza, en reactivar la economía y generar mejores condiciones para todos los mexiquenses, paso a paso compañeros legisladores.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Omar Ortega.

A continuación otorgo la palabra al diputado Francisco Javier Santos Arreola del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

DIP. FRANCISCO JAVIER SANTOS ARREOLA. Compañeras y compañeros legisladores.

Primero que nada quiero agradecer a mi Coordinador, a Enrique Vargas del Villar, darme esta oportunidad a nombre del Grupo de Acción Nacional ,de poder fijar un posicionamiento de Clausura de este Período Ordinario de este Primer Año de Ejercicio de la Legislatura de este Primer Período.

Reconocer a mi compañera diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, este trabajo que ha hecho tan profesional; y también quiero reconocer el trabajo del diputado Maurilio Hernández como Presidente de la Junta de Coordinación Política; al diputado Elías Rescala como Coordinador del PRI; por supuesto al diputado Omar Ortega; al diputado Martín Zepeda, que además hace una reflexión muy profunda y muy honesta; al diputado Rigoberto Vargas, muchas gracias diputado también; a la diputada María Luisa Mendoza; y a todos y cada uno de ustedes compañeras y compañeros legisladores.

En la mañana que me arreglaba me decía mi hija

más pequeña, Monserrat que tiene siete años, me dice: papi por qué te estás arreglando diferente a como siempre, hoy no te pones tu corbata; y le digo: hoy es un día especial, hoy es un día especial, le digo es como si terminará el primer semestre de la escuela, le digo es como un fin de cursos, entonces tratas de ponerte tus mejores galas, porque no solamente lo que quieres proyectar y aparentar físicamente tiene que estar en congruencia con lo que sientes en tu corazón y no tendría profundidad mi discurso si no iniciara con una reflexión.

Acción Nacional se fundó 1939, en el Frontón México, por cierto una Asamblea muy pequeña con doscientas personas; le tardó nueve años su primera victoria electoral, esta fue en Michoacán, en el municipio de Quiroga; su primera diputación en el año 77; en el Estado de México mi padre fue el primer Presidente del PAN en Cuautitlán, luego de cinco intentos, desde el 75 hasta el 90; la primera Legislatura Federal que tuvo un bloque opositor al del partido en el poder de toda la vida, fue la Legislatura LVII en el año 97, primera vez que había un bloque opositor; el cambio democrático primero en México se dio con Vicente Fox en el 2000; doscientos ocho legisladores.

Llegar al poder a veces es perder el rumbo y Acción Nacional cuando llegó al poder, poco a poco fue perdiendo el rumbo, se desdibujó, perdió su esencia, los valores y los principios que anhelaba y por los que había luchado por lograr el poder, porque poco a poco fue perdiendo el rumbo.

Dicen que el poder transforma, no, yo no creo que transforma, el poder desnuda lo que ya sé es. Y a veces hay seres humanos que cuando tienen poder simplemente dejan salir sus peores bajezas y hay otros que engrandecen con ese poder y lo utilizan para ayudar a los demás.

Hubo gobernadores muy malos del PAN, podemos hablar de los hijos de Martha Sahagún y de la propia Marthita y, de cuantos errores se cometieron para ir perdiendo la confianza ciudadana, pero aun así el pueblo dio nuevamente la confianza a Acción Nacional y en 2006 se reafirmó en una elección sumamente cuestionada y cerrada, donde

en esa elección en 2006 yo fui al lado de Andrés Manuel, porque creí ya en ese momento que lo mejor para México es que hubiera alternancia, por qué, porque se había perdido rumbo.

Creo yo compañeras y compañeros, que en el Gobierno de Felipe Calderón hubo muchos aciertos, pero se profundizaron los errores y todo esto alimentó en el pueblo la sed de voltear a ver y que hubiera un cambio. Esto permitió germinar dos opciones, una que implicaba un cambio diferente que enarbolaría Andrés Manuel y otro que implicaba regresar a un sistema que prometía hacer las cosas diferentes.

En una elección nuevamente cerrada ganó Enrique Peña Nieto y este Gobierno de Enrique Peña Nieto no corrigió sus errores del pasado, regresó a cometer los errores que cometían estados y en su forma de administrar y gobernar el País. Y esto, por supuesto, tuvo una repercusión y el ciudadano volcó su corazón, sus energías y su sueño de un País mejor en favor de Andrés Manuel López Obrador, hoy Presidente de todos los mexicanos.

Hoy morena ya lleva tres años de poder, hoy el discurso de ser oposición ya no les queda, hoy ustedes ya tienen el anhelo y lo que lucharon tener, como lo tuvo el PAN en el 2000, para qué quieren el poder, para seguir apapachando o para despertar del sueño y construir el México que queremos y que necesitamos, el México que todos hemos planteado y que no hemos cumplido, no hemos cumplido, nosotros somos mexicanos, esa bandera que nos cobija a todos, somos mexicanos por encima de sus colores, compañeras y compañeros legisladores y le debemos a México mucho, mucho, a nuestros hijos, a nuestros padres, a los abuelos que ya se fueron.

Queremos verdaderamente construir un Estado diferente, un Estado donde nos sentamos orgullosos todos, porque esta Casa es de todos, aquí no hay dueños de nada, ni de nadie, yo le deseo a Andrés Manuel que tome buenas decisiones, Acción Nacional quiere que le vaya bien al Presidente de México, si le va bien al Presidente de México, le va

bien a México y nosotros no apostamos al fracaso del Presidente, que le vaya bien al Presidente, pero también que le vaya bien a nuestro Gobernador, si le va bien a nuestro Gobernador, le va bien a nuestro Estado. Y aquí lo digo así, la mano para el Gobernador del Mazo, es la misma mano que hay para el Presidente de México y esa tiene que ser también la actitud de los que hoy tiene el Poder Federal.

La voluntad ciudadana cambia en cada proceso electoral y aquí lo estamos viendo, la Legislatura LX Local morena tenía treinta y ocho diputados y hoy tiene veintinueve, la ciudadanía está volteando a decirles que se están equivocando y ustedes no están viendo la señales de alerta, quieren seguir pensando que están bien, por eso perdieron Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Atizapán, Toluca, Metepec, por malos gobierno, porque el ciudadano no tolera malos gobiernos de nadie del PAN, del PRI o de morena, el ciudadano cobra facturas y el ciudadano sabe que corrupción es corrupción, así sea de los hijos de Marta o de los hermanos de Andrés Manuel.

Concluyo compañeras y compañeros legisladores. Debemos de pensar como quiere ser recordada esta Legislatura, la opacidad es francamente absurda y lo digo así, podríamos haber sacado el dictamen ayer de todo y solamente dejar pendiente una deuda, pero un capricho, un berrinche, una mala operación política o falta de comunicación, lo que ustedes quieran, van hacer que empleados de la Legislatura estén aquí en las fiestas decembrinas por nada, si fuera para trabajar aquí estaríamos, no importa las horas que sean, pero no para cumplir caprichos de nadie, de nadie.

Yo les digo compañeras y compañeros, cuando venga al dictamen aquí esta Acción Nacional, cuando quieran trabajar aquí está Acción Nacional y cuando quieran construir aquí está Acción Nacional, Acción Nacional le da la mano y le desea lo mejor a los compañeros de morena.

Veo gente talentosa y brillante, gente que desde su trinchera también ama a México y ama al Estado de México, lo decía Martín y lo decía bien, somos setenta y cinco personas privilegiadas en el Estado de México que representamos a diecisiete millones de personas, diecisiete millones de personas están

representados en setenta y cinco personas, cómo los representamos, con opacidad, con mediocridad, fingiendo, pongámonos a trabajar, pongámonos a demostrarles que vale la pena habernos dado su confianza, no salgamos por la puerta de atrás, no agachemos la mirada.

Yo no vengo, ninguno de mis compañeros de Acción Nacional venimos a ganarnos el aplauso de nadie, venimos a trabajar y venimos a salir con la frente en alto, dando lo mejor de nosotros, nos podemos equivocar, pero podemos pedir perdón si estamos equivocados, no tenemos miedo de equivocarnos y de corregir, obedecer incondicionalmente, jamás será verdaderamente apoyar.

Creo que el poder que hoy tenemos como Legislatura debe de ser usado sí en favor del pueblo, sí para ayudar al pueblo, sí con el pueblo, sí para el pueblo, pero no por encima, no por encima del pueblo. Y cuando el poder político del Presidente, del Gobernador o de cualquier servidor público está por encima, no puede de ninguna manera justificarlo de esa manera.

Deseo para todos ustedes a nombre de Acción Nacional que esta Navidad y este Año Nuevo sea la oportunidad de que en su hogar haya bendiciones, salud, pero sobre todo, armonía, que lo que deseo para mi hogar y para mi familia, Dios se los brinde a ustedes.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias diputado Paco Santos.

A continuación concedo la palabra al diputado Elías Rescala Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Saludo a la Presidenta de la Mesa Directiva, Ingrid Schemelensky Castro y agradezco su profesionalismo, su entrega y disposición siempre al frente de la Mesa Directiva en este Periodo, muchas felicidades por haberlo realizado con esa entereza y profesionalismo mi querida diputada, muchas gracias.

Saludo a mis compañeras diputadas y diputados de

todos los Grupos Parlamentarios.

Durante el Periodo que está por concluir hemos sido testigos de la pluralidad de voces e ideas que conforman la Legislatura, debatimos con intensidad, en algunos momentos defendimos con pasión nuestras posturas en ciertos temas; pero, siempre hemos privilegiado el clima de respeto, porque sabemos que la pluralidad enriquece la vida parlamentaria y la democracia en el Estado de México, esta pluralidad viene del mandato de las urnas mexiquenses, quienes expresaron su voluntad para contar con un Congreso representativo, plural, equilibrado, que nos exige a encontrar puntos de vista en común para poder avanzar.

Además del reconocimiento de la pluralidad de fuerzas políticas, la Legislatura se ha caracterizado por anteponer el diálogo y la construcción de acuerdos en todo momento.

Como representantes populares somos los primeros obligados en respetar la ley, por eso hemos cumplido puntualmente con nuestras responsabilidades y agendas legislativas.

El respeto a las normas y reglamentos del Congreso, es muestra de nuestro interés por profesionalizar la vida parlamentaria y además facilita la construcción de consensos.

Como priistas asumimos con seriedad nuestro cargo como legisladores, tenemos claro que nos debemos al voto ciudadano y por esta razón aspiramos a que nuestro comportamiento en este Recinto Legislativo sea íntegro y apegado a nuestros valores.

Creemos en una visión de la democracia que no vea a los adversarios a quienes no opinan o piensan como nosotros, al contrario, vemos en la diversidad una oportunidad de diálogo y de aprendizaje.

Como priistas siempre buscamos la construcción de puentes, sin importar las barreras que impidan el intercambio de puntos de vista, todas las voces de este Recinto son válidas, porque nuestra legitimidad proviene del voto de la gente, el instrumento más poderoso y el único sentido de la democracia.

El Grupo Parlamentario del PRI escuchará, dialogará y construirá los acuerdos con todas las fuerzas políticas, siempre y cuando esté de por

medio el bienestar de los mexiquenses.

Hemos presentado diversas iniciativas y puntos de acuerdo, que se caracterizan por plantear soluciones concretas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; somos un Grupo Parlamentario que trabajo en unidad, con lealtad y disciplina y, que busca en todo momento el bienestar de los mexiquenses en cada iniciativa presentada.

Como Grupo Parlamentario buscamos con total responsabilidad promover iniciativas que tengan un impacto directo en la sociedad.

Promovimos el reconocimiento constitucional de los derechos de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad y el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.

Defendemos e impulsamos la agenda de las mujeres y de los jóvenes, de los pequeños empresarios y de las amas de casa.

Promovemos una recuperación económica fuerte y en el corto plazo.

Buscamos fortalecer el campo mexiquense y la atención prioritaria y digna a nuestras comunidades indígenas.

Solo por mencionar algunas iniciativas que hemos presentado en este Periodo, propusimos que los ayuntamientos, en los ayuntamientos se procure la paridad, igualdad y equidad de género y que los municipios estén obligados a crear el Instituto Municipal de las Mujeres.

Impulsamos la protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes.

Buscamos que los jóvenes tengan un papel importante en el diseño de las políticas públicas.

En materia de salud, medio ambiente, educación, atención a la niñez, combate a la tala clandestina, el cuidado de nuestro patrimonio cultural y demás temas, lo hemos impulsado haciéndolo de manera responsable, concreta y con un amplio sentido social.

Además, impulsamos el fortalecimiento

de las instituciones, las instituciones son el fundamento y sostén de la democracia, son el sentido del Estado, pues en ellas, no en las personas, es donde bebe descansar la vida pública, la vida republicana.

El Presupuesto enviado por el Gobernador Alfredo del Mazo, es un Presupuesto Social que beneficia a las familias mexiquenses.

El Estado de México es la Entidad que más invierte en infraestructura, porque sabemos que si invertimos en obra pública se detonan cadenas productivas y generación de empleos.

Las calificadoras internacionales han reconocido el buen manejo de las finanzas públicas y el respeto a la certeza jurídica para los inversionistas por parte del Gobierno Estatal.

Con un Presupuesto Social el Estado seguirá siendo una de las principales económicas del País, un centro logístico e industrial importante y al mismo tiempo se destinarán todos los recursos necesarios en beneficio de las familias mexiquenses.

Estamos convencidos que con la aprobación del Presupuesto los más beneficiados serán los ciudadanos, pues debemos ponerlos por encima de cualquier interés de grupo o de partido. También estamos convencidos que nuestra economía debe crecer con un sentido social y solidario, pues con un Presupuesto Social ganamos todos.

Por eso hoy hago un llamado para que cumplamos nuestra responsabilidad, nuestro encargo y que lleguemos a los grandes acuerdos que necesita la sociedad mexiquense; estos acuerdos que nos permitan dar certeza a las y los ciudadanos, a las familias y a los municipios, con la aprobación del Paquete Fiscal 2022 nos irá mejor a todos.

Los grandes acuerdos que necesita la sociedad mexiquense se deben construir con una visión que no genere divisiones, nuestros métodos pueden ser diferentes, pero eso no implica que seamos adversarios, debemos de construir un proyecto

sin distinción de colores, sin buenos, ni malos, un espacio en donde convivan las distintas visiones. El Estado de México es un proyecto común, el Estado de México es nuestra casa.

Porque todas y todos somos mexiquenses y nuestra obligación como legisladores es encontrar el camino que nos permita vivir en un Estado de México más justo, más igualitario y más paritario.

Hacia adelante, seguiremos sobre una ruta, dialogando, respetando a todas las fuerzas políticas, debatiendo y construyendo acuerdos en beneficio de todos.

No permitiremos que las elecciones nos distraigan y afecten el clima de respeto y tolerancia que hemos construido en este Recinto, más allá del discurso fácil y electorero, nuestra prioridad es crear leyes y velar por el interés general desde el Poder Legislativo, sin usar la Tribuna como herramienta partidista, sabremos separar los tiempos legislativos de los electorales, porque las campañas se hacen allá afuera, no en este Recinto, en la Casa de todos nosotros, en lo que venimos y hemos construido y le hemos llamado cariñosamente la “Casa del Pueblo”.

Los mexiquenses esperan de nosotros compromiso y responsabilidad, prometimos regresar a nuestros Distritos y lo estamos haciendo, muchas de las iniciativas que hemos presentado nacieron de los encuentros que hemos tenido con la gente en nuestras Casas de Atención Ciudadana. Los mexiquenses votaron con la esperanza de que sus diputados sean cercanos y les estamos cumpliendo.

Como muchos mexiquenses creo en el diálogo para resolver los problemas, en respetar a quienes piensan distinto, en trabajar de la mano con otros actores sociales, políticos y económicos, porque estamos convencidos de que entre más sumemos a una causa común, mejores resultados vamos a obtener.

Quiero terminar esta intervención felicitando a todas y a todos los diputados, a los integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política y en especial al Presidente

y al Vicepresidente y a todos los diputados que la conforman.

De la misma manera agradezco mucho el respaldo de mis dos Vicecoordinadores de mi Grupo Parlamentario del PRI; Enrique Jacob, siempre es un respaldo y una guía para todos nosotros y por supuesto a la Vicecoordinadora y Presidenta de mi Partido, que es un referente de la mujeres dentro de mi partido, pero además en el Estado de México, Alejandra del Moral, muchas gracias.

A los Grupos Parlamentarios del PRD, del PAN, del PT, de Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista, por supuesto de morena, muchas gracias por siempre estar atentos al diálogo, a la disposición de generar acuerdos, a tendernos la mano y a cumplir con nuestra obligación que es servirles a los mexiquenses para poder tener un mejor Estado de México.

Gracias por toda su disposición, sigamos trabajando por los grandes acuerdos que nos piden las y los mexiquenses.
Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias diputado Elías Recala.

A continuación doy la palabra al diputado Maurilio Hernández González del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputado.

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Con su permiso diputada Presidenta Ingrid Krasopani. Saludo a mis compañeras y compañeros de esta Legislatura. A quienes hoy nos acompañan, invitados especiales, nos congratula su presencia y nos da la oportunidad de poder compartir con ustedes y a través de ustedes, con quienes puedan a la vez transmitirlo, el pensamiento plural y diverso que se expresa en este Parlamento del Estado de México, a través de los medios, las redes sociales. Igualmente aprovecho para enviar un afectuoso saludo y desear a todas y a todos que en estas fechas podamos darnos un espacio, hacer la tregua que nos permita con serenidad ir encontrando las

coincidencias y superando las diferencias.

Y lo digo en términos generales, porque lo que aquí se refleja es precisamente lo que sucede afuera, lo que aquí se expresa es la percepción o es la interpretación que todas y cada uno de los diputados, representantes populares, recogemos del sentir, del vivir, del día a día de nuestros conciudadanos.

Con esto quiero decir que no hablamos ni debemos permitirnos hablar en lo abstracto, hablamos en lo concreto y por eso celebro la diversidad de pensamiento.

Yo quisiera en obsequio de la claridad, tener una participación articulada, porque hasta en el discurso hay que articular, sino caemos en contradicciones y me parece que uno de los principales propósitos y con ello una de las principales responsabilidades del legislador, es precisamente el que nosotros podamos ser congruentes en el pensamiento y sobre todo, que tengamos la capacidad de comunicar, de lo contrario caemos en contradicciones y que muchas veces lejos de abonar a la claridad del propósito, nos generan confusiones y lejos de resolver las contradicciones se van agudizando.

Yo partiría de que lo que aquí como en todos los Congresos del Estado, en todas las instancias de la participación política, con la representación de todas las fuerzas políticas que existen en el País y consecuentemente en el Estado, se expresa, es desde luego una visión y un proyecto de Nación, eso es lo que nos inspira y es lo que nos marca la pauta no solamente en la acción, sino también traducida en el discurso; porque el discurso no es otra cosa más que el reflejo del pensamiento y el pensamiento que es lo que aquí estamos obligados a desarrollar en el ejercicio de nuestro trabajo parlamentario, lo tenemos que expresar, reitero, con congruencia y articuladamente.

Yo parto de ese principio, qué es lo que en este momento y siempre a lo largo de la historia de las sociedades está en juego, una visión de organización social, una visión de sociedad organizada y atendida con justicia y con equidad, una visión de Estado, eso es lo que siempre ha estado en juego y es lo que está en juego actualmente, si lo entendemos así tendremos la posibilidad de ir a profundidad, de ir al fondo de las cosas, si no

lo entendemos así estaremos generando opiniones derivadas de la percepción superficial o parcial y por qué no decirlo hasta partidista, porque aquí decimos no metamos en nuestras discusiones o en el ejercicio de nuestro trabajo los temas que tengan que ver con el origen partidario, pero me parece que es una contradicción.

Finalmente nosotros somos resultado precisamente de un proyecto de Nación abanderado por un partido político, somos los Grupos Parlamentarios que representamos a las fuerzas políticas por las cuales estamos aquí, a partir de que se convierte en el instrumento con el cual tuvimos la oportunidad de presentar nuestro proyecto de sociedad a los ciudadanos que nos eligieron y plantearlo de esta manera me parece que ayudará en mucho a encontrar las coincidencias que aquí estamos obligados a lograr, y las coincidencias tienen que ver con cómo vemos la evolución de los acontecimientos, qué es lo que tendremos que estar haciendo en el ámbito de nuestra responsabilidad particular y colectiva como miembros de un proyecto de Nación.

Eso creo que es lo que nos podrá ayudar a todas y a todos a que en lo concreto sí se pueda consolidar esa unidad en la acción, para poder transitar hacia la superación de los factores que necesitamos en esta sociedad ir superando, ir elevando y consecuentemente ir logrando las soluciones a las necesidades que la realidad social nos está demandando, en todos los ámbitos de la participación humana y social; si no lo hiciéramos, simple y sencillamente se quedaría en las mejores intenciones y en un buen discurso en el mejor de los casos.

Aquí lo que se pone sobre la Mesa, en los debates; primero, es entender que nuestro trabajo, nuestra responsabilidad es permanente, es de todos los días, es de todas las horas, no necesitamos estar aquí en la curul o estar en nuestra oficina, ni estar en el territorio que representamos para estar haciendo el trabajo, el trabajo es permanente, es ininterrumpido, pero también es por etapas y las etapas las marcamos nosotros, les damos el sentido, les damos el valor, en razón de la importancia de

los asuntos que tenemos que ventilar, porque ese es el principio de la responsabilidad con la que debemos actuar.

Si nosotros trabajamos con esa responsabilidad, habremos de entender, reitero, que todo tiene un proceso y si no hemos concluido, porque ese es un tema que puede estar generando algunas inquietudes, no hemos concluido con el asunto de la dictaminación y en su caso, aprobación del Paquete Fiscal, pues es porque los tiempos no nos deben presionar, mientras no estemos fuera del marco de la Ley, pero si estamos dentro del marco de la Ley, tenemos que hacer el mejor de los esfuerzos para hacer una revisión a fondo y poder convertir en realidad eso que discursivamente pregonamos ampliamente, de que nuestro trabajo tiene un propósito, que es lograr los mejores resultados para el beneficio de la población, para el beneficio de la sociedad; y yo creo que eso tiene mayor valor, que pretender ajustarnos a un tiempo perentorio.

Finalmente el día 15 de acuerdo a lo que marca la propia Constitución, fue el término legal para haber concluido con la aprobación del Paquete Fiscal, pero la misma Constitución lo establece con mucha claridad, si no hay condiciones podemos terminarlo en lo que resta de este mes y si aún no hay condiciones, podemos concluirlo antes de que termine el mes de enero, eso lo dice con mucha claridad el artículo 61 de la Constitución. Y no son tácticas dilatorias, deben ser posiciones responsables, porque aquí se habla de que debe haber transparencia, debe haber inclusión, nosotros lo entendemos y así lo asumimos

¿Qué es lo que debemos darle a la población? Un Presupuesto Participativo, hay que ir cambiando los paradigmas, necesitamos un Presupuesto Participativo, no en el término estricto del concepto de la participación, pero sí a través del esquema representativo en el cual nosotros giramos, que es a través de sus representantes populares, abrámoslo y démonos la oportunidad de que la propuesta que nos está llegando por parte del Ejecutivo se pueda de alguna manera ventilar, a partir de conocerlo

más a fondo y hacer propuestas, propuestas que tengan ese propósito, porque en eso tenemos una plena coincidencia, todas y todos queremos lo mejor para la sociedad mexiquense, ese es nuestro trabajo.

Lo que necesitamos hacer es encontrar la coincidencia en el cómo, ya sabemos el qué, ahora el cómo y eso es lo que nos da la oportunidad precisamente del debate, de la deliberación, para eso es el Parlamento y no nos desesperemos, no nos pongamos nerviosos, va haber Paquete Fiscal, claro que va haber Paquete Fiscal, va haber Ley de Ingresos del Estado, va haber Ley de Ingresos del Estado, de los Municipios también, Código Financiero también obviamente.

El Presupuesto de Egresos es donde nosotros, también, necesitamos de alguna manera hacer una concatenación entre la naturaleza de los ingresos, de dónde provienen y desde luego también el destino de los mismos de dónde se van aplicar.

Yo creo que ese es el tema central que pudiera estarnos generando en este momento pues algunas diferencias de procedimiento de opinión.

Hemos estado buscando la conciliación de los puntos de vista y lo estamos haciendo, creo yo que adecuadamente, porque lo que necesitamos no solamente es cumplir con la Ley, sino arropar lo que legalmente estamos obligados a hacer con la legitimación y la legitimación nos la va a dar la población cuando vea que efectivamente lo que ingresa, lo que se apruebe y lo que se apruebe para su aplicación, corresponde a atender las necesidades que la realidad nos está imponiendo.

Yo respeto desde luego el proyecto que nos envía el Ejecutivo, en todo lo que esto implica, pero también creo que es de respetarse cuál es la responsabilidad de este Poder Legislativo y ojalá tengamos esa coincidencia.

Seremos muy cuidadosos y responsables de que las cosas salgan lo mejor posible, siempre poniendo por delante al sujeto fundamental de nuestro trabajo, que es el ciudadano, que es la población del Estado de México.

Y lo que hemos hecho durante este Primer Período pues ha sido el mejor de los esfuerzos, sí la política

se ejerce con la crítica y la autocrítica, pero también hasta en eso tenemos que ser objetivos y para poder expresar un concepto, una opinión, sí necesitamos apoyarnos de manera clara y contundente en los datos duros.

Hemos trabajado, se ha trabajado en circunstancias no de pensamiento uniforme, porque eso no se va a dar aquí, pero sí hemos buscado que el pensamiento de cada quien se atienda, se respete y se reconozca, y eso nos permite la interrupción, nos permite el diálogo y nos permite llegar a acuerdos; sino hay reconocimiento a lo que cada quien representa, a lo que cada quien propone, no habrá respeto y consecuentemente puede haber interrupción, se rompe el dialogo y al romperse el dialogo es muy difícil llegar a conclusiones

Y qué bueno que hay equilibrios aquí en esta Legislatura, que bueno que hay equilibrios y se van conformando de manera natural, porque para efectos prácticos pues se tienen que hacer acuerdos, aquí nadie como Grupo Parlamentario tiene la mayoría simple y nadie en conjunto, sino es en conjunto, no puede lograr la mayoría calificada; entonces, tiene que haber acuerdos y eso es lo que tenemos que construir acuerdos, para que las cosas salgan, sino no van a salir y yo creo que a nadie nos beneficia y a nadie nos favorece, mucho menos lo que decimos representar, que es a la población.

Entonces, yo invito a que sigamos en este esfuerzo, que sigamos con el esfuerzo y que veamos al detalle, no se está cometiendo ninguna arbitrariedad, ni mucho menos de ningún Grupo, de ningún diputado que yo entienda, simplemente se ha expresado la posición y la visión que se tiene de las cosas para cómo poder conducir el proceso en el que estamos inmersos ahora y qué es lo que necesitamos, simple y sencillamente estar de acuerdo; primeramente en que si las condiciones del Estado y las necesidades del Estado, junto con las de la Federación, porque aquí hay esa particularidad, el tema del endeudamiento pasa necesariamente por un acuerdo entre lo que representamos nosotros y lo que representan los otros Grupos Parlamentarios, representamos

dos proyectos y dentro de un proyecto lo que nosotros queremos es, desde luego, ir avanzando en la transformación, hay que transformar indiscutiblemente.

Entendemos perfectamente que hay que de alguna manera subsanar lo que haya que subsanar, hay que fortalecer lo que se tiene que fortalecer; pero, también hay que transformar lo que se tenga que transformar y no todo se hace con dinero, se hace con la confianza que estamos obligados a recuperar del pueblo.

Por esa razón de que la aplicación de tantos miles de millones de pesos requieren de que tomemos las decisiones no con la prontitud que quisiéramos, sino más bien con la serenidad que nos dé la posibilidad de que con objetividad tengamos la claridad de que lo que estamos haciendo es lo correcto.

El haber encorchetado el tema del endeudamiento, tiene el propósito, desde luego, de tener la garantía de que la medida o la decisión que tomemos va a ser la más correcta, en qué proporción, eso lo decidiremos, en qué momento también, estamos avanzando en esta parte, hemos avanzado en un cronograma, que bueno está a la disposición desde luego de los Grupos Parlamentarios y quienes tengamos que trabajarlo lo vamos a trabajar, es nuestra responsabilidad.

Yo por eso creo que lo que hemos hecho en este Primer Periodo implica el ir empezando a ajustar las cosas, porque no es en automático de que ya vamos a desarrollar todo un trabajo, aquí se han presentado ya armas de esta Legislatura, poco más de cien iniciativas, no contemplamos lo de los Ayuntamientos, no contemplamos lo del Ejecutivo, no, nada más de esta Legislatura, poquito más de cien iniciativas, setenta y tantos puntos de acuerdo, pero eso no quiere decir que por ello vamos a enorgullecernos de que somos muy productivos, seremos productivos a partir de que en las Comisiones se empiece a deslindar lo que se tenga que deslindar y a resolver lo que estamos obligados a hacer, que tiene que ser una respuesta para ir perfeccionando el marco jurídico

constitucional y legal del Estado.

A eso llamamos, a que sigamos en ese mismo rumbo compañeras y compañeros diputados, y que le pongamos ese sentido y sobre todo que le demos una orientación de unidad en diversidad. La unidad de este colegiado creo que es la única garantía de que podamos ir transitando en las reformas que tengamos que hacer y las transformaciones que estamos obligados también a generar, porque estamos viviendo tiempos de cambio, tiempos de transformación.

Las elecciones son coyunturas, los procesos electorales son coyunturales y por eso nosotros no nos preocupamos de que ahora tal o cual partido gobierne tal o cual municipio, lo que nosotros queremos es ir construyendo un entramado constitucional, que sea armónico con la realidad social que ahora nos muestra un nuevo paradigma.

Esa sería la reflexión compañeras y compañeros, que desde el Grupo Parlamentario de morena estaríamos haciendo, porque nosotros tenemos muy claro que habremos de lograr tarde que temprano la transformación de esta sociedad, porque es el motor de la historia, el movimiento social que día a día estamos nosotros enfrentando y que nos está exigiendo esos cambios y los cambios son siempre a favor de la población, no podemos permitirnos un retroceso.

Afortunadamente, con esto concluyo compañeras y compañeros, afortunadamente se ha llegado a la conclusión de que el Sistema Neoliberal llegó a sus fin también y en eso estamos totalmente de acuerdo, de que ahora tendremos todos los que creamos en ello, generar los nuevos paradigmas de la organización política, social y económica de este País, porque quiero terminar con una frase que se le atribuye al general Lázaro Cárdenas:

“Nosotros no podemos parar, no tenemos derecho a parar en nuestro afán, en nuestro esfuerzo, mientras se siga jodiendo a los jodidos”.

Como lo dijo Cárdenas, no lo digo yo y creo que eso es una lección histórica que resumen mucho, la responsabilidad que tenemos como legisladores y como representantes de un proyecto de Nación,

cualquiera que sea por el Grupo Parlamentario del Partido del Provenimos.

Muchísimas gracias, en hora buena por la conclusión de este Periodo y ya técnicamente se les informara cómo seguiremos trabajando, a efecto de poder cumplir con este tema que no debe ser preocupación, debe ser ocupación, vamos a seguir bien compañeras y compañeros y por el bien del Estado de México.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Maurilio Hernández.

SECRETARIA DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. Diputada Presidenta ha concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Los asuntos y documentos que obran en la directiva serán remitidos a la Diputación Permanente.

La clausura será comunicada a las autoridades que corresponda.

SECRETARIA DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. Diputada presidenta la clave de la grabación de la sesión es 020-A-LXI.

SECRETARIO DIP. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ. Cedo el uso de la palabra a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Presidenta de la LXI Legislatura del Estado de México, para formular la Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de nuestro Primer Año de nuestro Ejercicio Constitucional. Adelante diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, integrantes de los diversos Grupos Parlamentarios de este Honorable Congreso Local. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado de México, esta sesión marca

la conclusión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura.

El Congreso Local representa la confianza que han depositado millones de mexiquenses en cada uno de los integrantes de esta Legislatura, como representantes populares; por lo que nuestra obligación es retribuir con leyes que velen por los derechos y garantías de bienestar, que privilegien a los más desfavorecidos para lograr así un camino de desarrollo y prosperidad para nuestra Entidad y para sus municipios.

A lo largo de este tiempo el respeto entre Poderes siempre estuvo vigente, cada instancia asumiendo con firmeza su responsabilidad en torno a sus funciones.

Nuestro objetivo común, en la búsqueda permanente del bienestar de la población, esto nos permitió a través del dialogo, el debate y la construcción de acuerdos, independientemente de nuestras ideas o fuerza política, encontrar estos puntos de coincidencia para arribar a resultados en beneficio de las y los mexiquenses.

Un aspecto importante en el derecho y la práctica parlamentaria, es el trabajo que realizan las Comisiones como instancias deliberativas, de análisis, de proyección de propuestas que este Pleno analiza y dictamina, con la finalidad de alcanzar mejores marcos regulatorios, normativos y estructurales, que permiten actualizar los aspectos jurídicos de las y los mexiquenses a las condiciones sociales, políticas y económicas actuales con sentido social, armónico, con perspectiva de género y enalteciendo las políticas públicas que son instituidas por los sujetos obligados del Estado.

Durante esta Primera Jornada Ordinaria del Trabajo Legislativo, celebramos veinticinco sesiones plenarias y realizamos diversas reuniones de comisiones y comités, cuyos resultados reflejados en diversos dictámenes, serán de trascendencia para nuestra Entidad y los municipios.

En este contexto, recibimos trescientas noventa y cuatro iniciativas procedentes de diferentes

instancias, diputadas y diputados de esta Soberanía, del Ejecutivo Estatal, de los 125 ayuntamientos, entre otras ellas; de igual forma, fueron presentados setenta y nueve puntos de acuerdo, de los cuales se aprobaron treinta y nueve.

En cumplimiento de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, se integró la Junta de Coordinación Política en la que tienen voz y voto todos los Grupos Parlamentarios y cuyas funciones son esenciales para el correcto funcionamiento de la administración de la Legislatura y en la organización del trabajo legislativo, pues representan el espacio primordial de la pluralidad y el consenso, cuyas decisiones norman los trabajos y favorecen la certeza y estabilidad legislativa.

En consecuencia, se conformaron treinta y seis Comisiones Legislativas que se encargarán del estudio y dictamen de diversas iniciativas que se presentan, puntos de acuerdo y asuntos que fueron remitidos para su dictaminación; por la labor que realizan las Comisiones, son órganos prioritarios en el quehacer legislativo y marcan en gran medida el ritmo de esta Asamblea Plenaria. De igual forma se integraron cinco Comités y siete Comisiones Especiales para atender temas de actualidad y de interés social que requieren de puntual seguimiento.

En cumplimiento de una obligación republicana y democrática, recibimos el Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado y como lo mandata nuestra Ley Orgánica, realizamos su análisis destacando en un ejercicio de sana colaboración institucional de Poderes, comparecieron nueve secretarios de la Administración Pública Estatal y el Fiscal General de Justicia de la Entidad.

En seguimiento de la minuta de adición a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, aprobada por la LX Legislatura y la mayoría de los Ayuntamientos del Estado, declaramos la adición del artículo 57 fracción VIII a la Constitución particular del Estado, para que el Instituto de Transparencia y Acceso

a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, pueda formular iniciativas de Ley o decreto ante la Legislatura, tratándose de cualquier materia relacionada con sus facultades.

Para contribuir a la buena marcha del Gobierno Municipal, designamos Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento de Tultepec, como parte de las obligaciones de este órgano legislativo.

Designamos representantes de esta Legislatura ante el Instituto Hacendario del Estado de México, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

De acuerdo con el artículo 115 constitucional, buscamos siempre fortalecer la autonomía y la hacienda municipal, pero sobre todo, apoyar a la población, por lo que entre otros aspectos aprobamos las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones de los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, así como las propuestas de tarifas de agua diferencias para 20 municipios.

Respaldando la decisión de los Ayuntamientos en varios Municipios, les autorizamos desincorporar bienes inmuebles y transmitir el dominio de los mismos, cumpliendo con los requisitos y procedimientos establecidos en la Ley de la materia y desde luego con fines eminentemente sociales.

Reformamos el Código Penal del Estado de México, con el propósito principal de favorecer disposiciones jurídicas que contribuyan a erradicar y el uso y participación de menores en delitos de alto impacto.

Ahora bien, con el ánimo de que la Legislatura del Estado de México cumpla de la mejor forma con sus elevadas tareas de representación, de construcción de la Ley y de vigilancia de los recursos públicos estatales y municipales, adecuamos las fechas constitucionales y legales de los Periodos

Ordinarios de Sesiones; en este sentido, iniciamos el Periodo el pasado 5 de septiembre y quedó determinada su conclusión a más tardar el 18 de diciembre y el segundo iniciara el 31 de enero y no podrá prolongarse más allá del 15 de mayo. Estos Periodos permitirán a las diputadas y a los diputados de esta Soberanía, atender con mayor diligencia sus tareas de representación y de gestión popular y, a las Comisiones Legislativas les permitirá trabajar, además, de manera continua en los Periodos de Receso.

Adicionamos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para otorgar a la Legislatura la atribución de impulsar la coordinación con otros Congresos Locales, en especial con aquellos de las Entidades de la Zona Metropolitana del Valle de México, a fin de promover la conformación del Parlamento Metropolitano, con apego y respeto a la Soberanía de las Entidades, como un mecanismo no vinculante de análisis y de discusión, que servirá para enriquecer los trabajos legislativos locales, bajo una visión metropolitana.

Por otra parte, en defensa de los intereses jurídicos de la representación de las y los habitantes del Estado de México y durante el Periodo Ordinario de la Legislatura, a través de esta Presidencia, participó en la tramitación de dos acciones de inconstitucionalidad y de diversos amparos de los que se rindieron ciento veinticinco informes justificados y cincuenta y dos informes previos.

Mantuvimos una respetuosa y cordial relación institucional con los Poderes del Estado y con los 125 Ayuntamientos, así como los Poderes de la Federación y los organismos autónomos, pues todos participamos en un propósito común, atender de la mejor forma la encomienda pública que históricamente nos corresponde.

Con esta Sesión Solemne cerramos la Primera Jornada Ordinaria de Trabajo Legislativo, que se ha caracterizado por su pluralidad política, toda vez que se encuentra integrada por ocho Grupos Parlamentarios que reflejando la composición democrática de la sociedad del Estado de México,

que dicho sea de paso, constituye la Entidad con mayor población que cualquier otra Entidad Federativa; siendo esta Legislatura plural, es indispensable que todas las diputadas y los diputados sigamos conduciéndonos con madurez política, con la mayor disposición para construir consensos y con altura de miras puestas en el bien común de la población, esto sin renunciar a nuestra legítima ideología, principios y valores partidistas, bebemos de anteponer en todo momento el interés general de las y los mexiquenses.

Las diputadas y los diputados como representantes de la ciudadanía, actuamos en su nombre, buscando las mejores condiciones de estabilidad social, económica y cultural, tenemos voluntad propia y libre, pero siempre estamos al servicio de los ciudadanos.

Nuestra actuación debe de ser comprometida, corresponsable y prudente, aquí se tiene que garantizar la libertad e igualdad de todos y de todas y, también asegurar el respeto de los procedimientos que nos permiten expresar y defender nuestra opinión, con apego a las reglas y al principio democrático que da sentido al Poder Legislativo.

Nos encontramos en un proceso histórico, un proceso histórico complejo, esto por la pandemia y sus graves efectos en la salud y la vida, en la economía y en la propia convivencia social, por ello para revertir en lo posible esta realidad y fortalecer el destino de la sociedad, esta Legislatura debe de actuar con altura de miras, con absoluta fidelidad a la misión pública que le ha sido encomendada.

Si me lo permiten, quiero agradecer a cada una de mis compañeras y de mis compañeros legisladores, por la pluralidad de ideas y consensos generados por el bien de las y los ciudadanos de este gran Estado; asimismo, a la y a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, al diputado Maurilio, al diputado Elías, al diputado Martín, al diputado Rigoberto, al diputado Sergio García Sosa, al diputado Omar Ortega y en especial a mi Coordinador Enrique Vargas del Villar, quien se ha caracterizado por su trabajo y compromiso para las

y con los mexiquenses.

Agradezco en nombre propio y de mis compañeras y compañeros diputados que integraron la Directiva, la distinción, confianza y apoyo que nos dieron para desempeñar esta función y reitero a todas y a todos, mi respeto y afecto.

Agradezco a mis compañeros del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, Adrián, Paco Rojas, Paco Santos, Gerardo, Román, Miriam, mi querida Angie, Martha, Luis, gracias por su confianza y respaldo.

El desarrollo de los trabajos de esta Mesa Directiva no hubiera sido posible sin el apoyo de mi querida amiga Lilia Urbina, muchas gracias Lilia por apoyarnos; Faustino de la Cruz Pérez; Trini Franco; Mónica Miriam Granillo; Viridiana Fuentes; Juanita Bonilla; Silvia Barberena, muchas gracias Silvia; Claudia Desiree; María del Rosario Elizalde; Iván de Jesús y María Élica Mondragón Castelán. Gracias de verdad a cada uno de ustedes por hacer posible que estas sesiones se desarrollen de la mejor manera.

De igual manera hago un especial agradecimiento a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a la de Administración y Finanzas, a Servicios Generales, a la Dirección de Comunicación, a quienes conforman el Servicio Médico, el Departamento de Seguridad, el Equipo de Comedor, a Camarógrafos, a Reporteros, a Edecanes, muchas gracias chicas por siempre asistirnos y apoyarnos.

Al personal de la Secretaría Técnica, a las asesoras y a los asesores, al Equipo del Secretariado y en general a todas y a todos que laboran en esta Honorable Legislatura, sin su apoyo no sería posible cumplir nuestra encomienda.

También quiero agradecer a mi equipo de trabajo que me ha acompañado en esta ardua labor, que conoce y comulga con mis ideales y perspectiva de las acciones emprendidas, siempre deben de ser de la mano de las necesidades de la población. Muchas gracias a cada una y a cada uno de ustedes. Y de igual forma quiero agradecer a mi querida familia; a mi mamá María de la Paz Castro Domínguez; a mi hermano Roberto Schemelensky

Castro; que sin su apoyo e impulso no sería posible estar aquí, porque me han enseñado que el hacer es diario y el compromiso es constante; a mi señor padre Roberto Schemelensky Álvarez, que si bien terrenalmente no está con nosotros, es mi fuerza viva al que le debo que me haya transmitido trabajar arduamente, honrando siempre la palabra y que me diera las enseñanzas y convicción de ser una mujer que luche por sus derechos propios y el de los demás, con la finalidad de contar con una mejor sociedad.

Este Congreso por nuestro conducto es la máxima voz de las y los mexiquenses que esperan todo nuestro esfuerzo en velar por sus demandas y necesidades, y de lograrlo habremos cumplido nuestro mandato constitucional y de constituirnos como representantes populares, buscando el bienestar de nuestras y nuestros ciudadanos.

Estimadas diputadas y diputados de esta Honorable Legislatura, convoco a seguir enalteciendo este gran espacio de representación social y esta Tribuna Legislativa, que nuestras deliberaciones, discusiones, consensos y acuerdos sean el significado permanente en la búsqueda de las mejores condiciones para las y los habitantes de este gran Estado, que nuestra responsabilidad social nunca termine.

Que viva el Estado de México, su gente y sus municipios.

Muchas gracias.

SECRETARIA MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Solicito a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Con sustento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la LXI Legislatura siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día viernes diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno Clausura su Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cesando toda

deliberación hasta nueva convocatoria.
(Se entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias

VICEPRESIDENTE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ. Invitamos a los integrantes de la Diputación Permanente a que puedan ocupar su lugar por favor.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día catorce de diciembre de dos mil veintiuno

Presidenta Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro

En el Salón sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con veintiocho minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintiuno, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La diputada Elba Aldana Duarte hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Metepec, Estado

de México, a otorgar en comodato por un término de 99 años, un inmueble de propiedad municipal a favor de la Arquidiócesis de Toluca, A.R., presentado por la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- La diputada Beatriz García Villegas hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a las Iniciativas de Tarifas para los Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, diferentes a las contenidas en el Título Cuarto, Capítulo Segundo, Sección Primera del Código Financiero del Estado de México y Municipios, presentado por las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, de Finanzas Públicas y de Recursos Hidráulicos.

Para hablar sobre el dictamen, hacen uso de la palabra los diputados Francisco Javier Santos Arreola, Enrique Vargas del Villar, Ma. Trinidad Franco Arpero, Mario Ariel Juárez Rodríguez y Daniel Andrés Sibaja González.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de

la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- El diputado Enrique Edgardo Jacob Rocha hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La Presidencia informa que este punto será tratado más adelante, Lectura y, en su caso, discusión y resolución del Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 37 y se adiciona el artículo 37 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentado por las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Metropolitanos.

6.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara “2022. Año del

Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”, presentada por la Junta de Coordinación Política. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Para hablar sobre este asunto, hace uso de la palabra, la diputada Paola Jiménez Hernández.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

7.- La diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 92 de la Ley de Educación del Estado de México, con el objetivo de garantizar la rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura educativa, con la finalidad de garantizar la rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura, deberá etiquetarse un monto no menor del 15% del presupuesto asignado a la Educación en el Estado en el ejercicio fiscal correspondiente, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen.

8.- La diputada Edith Marisol Mercado Torres hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 6, 11, 14, 42 y 44; y se adiciona la fracción VI del artículo 2 recorriéndose las subsecuentes, todos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, con la finalidad de impulsar, fomentar y desarrollar la activación física, la cultura física y el deporte, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, para su estudio y dictamen.

9.- El diputado Max Agustín Correa Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de Revocación de Mandato, (Resolución del Tribunal Electoral y participación del INE), presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Participación Ciudadana y Electoral y Desarrollo Democrático, para su estudio y dictamen.

10.- La diputada Lourdes Jezabel Delgado hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XVII del artículo 31, VI del artículo 48 y se reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de paridad y equidad de género, (En el ámbito estatal titular de secretarías y tesorerías, en el ámbito municipal secretario, tesorero y titulares de dependencias), presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración

Municipal y de Igualdad de Género, para su estudio y dictamen.

11.- La diputada Paola Jiménez Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XVII del artículo 31 y la VI del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que los Ayuntamientos procuren la paridad, igualdad y equidad de género, y que el Presidente Municipal procure el principio de paridad en la integración de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Municipal, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Miriam Escalona piña solicita adherirse a la iniciativa. La diputada presentante acepta la adhesión.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Igualdad de Género, para su estudio y dictamen.

12.- El diputado Jaime Cervantes Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del Artículo 2.22 del Código Administrativo del Estado de México, especificar como la atención psicológica a mujeres víctimas de violencia como medida para la atención y erradicación de la violencia de género, dentro de las atribuciones de la Secretaría de Salud, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

13.- La diputada Gretel González Aguirre hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el contenido de los artículos 126 de la Ley de

Instituciones de Asistencia Privada, así como 207 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, ambas del Estado de México, colocar la denominación actual del Tribunal de Justicia Administrativa en las leyes referidas, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a la Comisiones Legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

14.- La diputada Miriam Escalona Piña hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 248 del Código Electoral del Estado de México, a fin de garantizar la Paridad de Género Real y Efectiva en el Acceso a la Titularidad del Ejecutivo del Estado, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisiones Legislativas de Electoral y Desarrollo Democrático y de Igualdad de Género, para su estudio y dictamen.

15.- La diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley que regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México, en materia de adopción, presentada por la propia diputada y el diputado Adrián Juárez Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Familia y Desarrollo Humano y de Desarrollo y Apoyo Social, para su estudio y dictamen.

16.- La diputada Silvia Barberena Maldonado hace

uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV y XV recorriendo las subsecuentes del artículo 45 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, diseño de protocolos de actuación para prevenir, atender y sancionar casos de acoso y hostigamiento sexual en los distintos niveles educativos, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen.

17.- La diputada María Élide Castelán Mondragón hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, al mismo tiempo, se reforma el artículo 17 de la Ley de la Juventud del Estado de México, con el objeto de otorgar un seguro de vida a las madres solteras jóvenes, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Juventud y el Deporte, para su estudio y dictamen.

18.- La diputada Claudia Desiree Morales Robledo hace uso de la palabra, para dar lectura al pronunciamiento sobre el Personal Médico por su labor durante la pandemia y retira la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el inciso s) a la fracción I del artículo 3.61 del Código Administrativo del Estado de México, implementar la preselección al mérito médico “Héroes de la Salud”, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Se registra lo expresado.

19.- A nombre del Grupo Parlamentario del Partido

Movimiento Ciudadano, se obvia la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un párrafo al artículo 79 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, (Firma de dictámenes, voto particular), presentada por la Diputada Juana Bonilla Jaime y el Diputado Martín Zepeda Hernández.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

20.- El diputado Román Francisco Cortés Lugo hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México para que genere los acuerdos necesarios con la Secretaría de Salud Federal con la finalidad de generar acciones e indicadores específicos para el diagnóstico oportuno de cáncer de estómago a fin de reducir las tasas de mortalidad de este padecimiento, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

A petición de la diputada Claudia Desiree Morales Robledo se brinda un minuto de aplausos al personal médico.

21.- El diputado Sergio García Sosa hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución, por el que se exhorta a los municipios de Atlacomulco, Joquicingo, Mexicaltzingo, Morelos, Papalotla, Tequixquiác y Toluca a informar a esta soberanía el avance en la conformación de sus sistemas municipales anticorrupción, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

22.- La diputada Viridiana Fuentes Cruz hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia y al H. Ayuntamiento de Tultepec, a realizar campañas permanentes de concientización para el no almacenamiento de material pirotécnico en zonas urbanas, presentado por el Diputado Omar Ortega Álvarez, la Diputada María Elida Castelán Mondragón y la Diputada Viridiana Fuentes Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su

discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

23.- A solicitud del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza se obvia la lectura del Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México, para que informe a esta soberanía, ¿Cuántos Centros de Salud existen en todo el territorio del Estado de México?, ¿Cuántos están en operación? y ¿Cuántos cuentan con un médico general y medicamentos básicos para la atención inmediata de la población?, presentado por el Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, en nombre el Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

24.- La diputada Rosa María Zetina González hace uso de la palabra, para dar lectura al Pronunciamiento en el marco del “Día Internacional y Estatal Contra la Corrupción”, presentado por, el Grupo Parlamentario del Partido morena.

Se registra lo expresado.

25.- Elección de la Diputación Permanente para fungir durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la “LXI” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia declara que han sido electos los diputados, como Presidente, Valentín González Bautista; Vicepresidenta, Paola Jiménez Hernández; Secretario, Francisco Brian Rojas Cano; Miembros, Abraham Saroné Campos, Alfredo Quiroz Fuentes, Edith Marisol Mercado Torres, Gretel González Aguirre, Rigoberto Vargas Cervantes e Ingrid Krasopani Schemelensky Castro; y Suplentes, Luz María Hernández Bermúdez, María Elida Castelán Mondragón, Silvia Barberena Maldonado, Claudia Desiree

Morales Robledo y Martín Zepeda Hernández.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al acuerdo que remite la Junta de Coordinación Política, en relación con turno a comisiones y solicita que cuando lo estime procedente realice las modificaciones de turno que estimen necesarias, de las siguientes iniciativas:

-Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y de la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México, para establecer en los municipios, su mecanismo de adelanto para las mujeres con nivel jerárquico de dirección así como fortalecer el perfil profesional de sus titulares, fijar sus atribuciones y establecer el servicio profesional de carrera en estos, formulada por la diputada Karina Labastida Sotelo en representación del Grupo Parlamentario de morena.

-Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 123, se adiciona el artículo 123 ter y se deroga el a), el párrafo segundo del artículo 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, referentes a la creación del Instituto Municipal de las mujeres para que las niñas y mujeres, puedan vivir en igualdad de condiciones y libres de violencia, presentada por la diputada Paola Jiménez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la creación de la dirección para la protección y atención a la mujer, para promover sus derechos e informar de todas las acciones de gobierno que favorecen por el hecho de ser mujer; formulada por el diputado Omar Ortega Álvarez, la diputada María Elida Castelán Mondragón y la diputada Viridiana Fuentes Cruz en representación del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

-Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo primero del artículo 32, se adiciona la fracción XI, al artículo 87 así como los artículos 87 Ter 96 Quaterdecies, fracción I, II, III,

IV, V, VI; VII; VIII; IX y X, 97 Quinquiesdecies a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tiene como objeto, establecer que los 125 municipios en Coordinación con la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, realicen un ejercicio de corresponsabilidad institucional que permita contrarrestar los obstáculos que enfrentan las mujeres para sus derechos a vivir a una vida libre de violencia, presentada por el Partido Verde Ecologista de México, lo anterior para que de no tener inconveniente, sean turnadas a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres por feminicidio y desaparición e igualdad de género.

La Presidencia acuerda la modificación del turno de comisiones legislativas, conforme a lo solicitado y hago extensivo el acuerdo a los supuestos que se requieren.

La Vicepresidencia da lectura a los comunicados siguientes:

-Diputado Max Agustín Correa Hernández, con el objeto de otorgar a la Legislatura la atribución de impulsar la coordinación para llevar a cabo encuentros interparlamentarios y promover la conformación del Parlamento Metropolitano con las entidades que integran la Zona Metropolitana del Valle de México, programada para el martes 14 de diciembre de 2021, a las 16 horas, Salón Benito Juárez, Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, Asuntos Metropolitanos, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación.

-Diputada Viridiana Fuentes Cruz, Reunión de Trabajo con la Comisión de la Juventud y el Deporte, con la finalidad de presentar el plan de trabajo a los integrantes de la comisión legislativa, programada para el miércoles 15 de diciembre a las 11 horas, salón Narciso Bassols, Comisión Legislativa Juventud y Deporte, reunión a petición de la presidenta de la comisión.

-Ejecutivo Estatal, tema, reuniones de comisiones legislativas unidas para analizar el Paquete Fiscal, programada para el jueves 16 de diciembre de 2021, 10 horas, Salón Benito Juárez, Comisiones

Legislativas Finanzas Públicas, Planeación y Gasto Público, reunión de trabajo.

La Presidencia declara un receso siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día de la fecha y cita para el día viernes diecisiete a las diez horas.

La Presidencia reanuda la sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

La Presidencia informa que la Legislatura está en sesión permanente y que se continúa con el desarrollo de la sesión.

5.- El diputado Max Agustín Correa Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 37 y se adiciona el artículo 37 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentado por las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Metropolitanos.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

En relación con el punto número 27 del orden del día correspondiente a la lectura y en su caso, discusión y resolución de los dictámenes de las iniciativas que integran el denominado Paquete Fiscal 2022, que a saber son:

27.1.- Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2022.

27.2.- Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2022.

27.3.- Iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

27.4.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como la autorización para refinanciar y/o reestructurar el crédito FONREC, de reestructura o refinanciamiento de certificados bursátiles de IFREM, de obtención de financiamiento garantizado por recurso FAFEF; la autorización para ampliar el plazo de la concesión así como reestructurar la línea de crédito contingente de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales Toluca Norte y Toluca Oriente, para la suscripción de convenios de reestructura por concepto de adeudos con el ISSEMyM.

27.5 Iniciativa de Decreto de Autorización del Programa de Financiamiento FAIS Municipal.

27.6 Iniciativa de Decreto de Autorización a los 125 Municipios del Estado de México a contratar créditos para ejercer durante los ejercicios fiscales de 2022 y 2023 con cargo a recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

La Presidencia acuerda que queda presente este punto, favoreciendo el estudio y dictaminación de las comisiones legislativas para que sean presentados los dictámenes en el Período Extraordinario de Sesiones de la LXI Legislatura que para este propósito convoque la Diputación Permanente que hoy iniciará sus funciones.

Por lo tanto, esta Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 47 fracción VII, XX, XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, somete a votación la propuesta para que los asuntos del punto número 27 y de los numerales

27.1, 27.2, 27.3, 27.4, 27.5 y 27.6 sean tratados y resueltos en Período Extraordinario de acuerdo a lo que determinen los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es aprobado el acuerdo emitido por la Presidencia.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

28.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las once horas con dos minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitial, para dar curso a la sesión solemne.

Diputadas secretarias

Ma. Trinidad Franco Arpero
Mónica Miriam Granillo Velazco
Viridiana Fuentes Cruz

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno

**Presidenta Diputada Ingrid Krasopani
Schemelensky Castro**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas con seis minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de asistencia.

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, que es para dar curso a la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones e instruye a la Secretaría para que remita,

en su oportunidad, a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal y hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

3.- Para hablar sobre la clausura del período, hacen uso de la palabra los diputados: Mónica Miriam Granillo Velazco, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México; Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Javier Santos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Elías Rescala Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Maurilio Hernández González, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia informa que los asuntos y documentos que obren en la directiva serán remitidos a la diputación permanente.

4.- Hace uso de la palabra la Presidenta de la Legislatura, diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones.

5.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LXI” Legislatura del Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día de la fecha.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

Diputadas Secretarias
Ma. Trinidad Franco Arpero
Mónica Miriam Granillo Velazco
Viridiana Fuentes Cruz